

RESOLUCIÓN DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE SELECCIÓN Y POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y LA FECHA DE ENTREVISTA DEL PROCESO SELECTIVO DE UN PUESTO DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 21 DE FEBRERO DE 2025

Con fecha 21 de febrero de 2025 se convocó por esta Dirección Gerencia proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Facultativo Especialista en Cirugía Plástica y Reparadora con destino en este Hospital.

De conformidad con lo previsto en la Base Sexta de la mencionada convocatoria, esta Dirección Gerencia, en uso de las competencias que tiene delegadas en virtud de lo establecido en la Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de gestión de personal (B.O.C.M. de 19 de junio 2018),

RESUELVE

1º Designar a los miembros de la Comisión de Selección de la convocatoria de un puesto de Facultativo Especialista en Cirugía Plástica y Reparadora:

- Presidente: D^a BELEN UBACH BADIA (Directora Médico). Suplente: D^a PILAR ALVAREZ ALVAREZ (Jefa de Sección de Obstetricia y Ginecología)
- D. FRANCISCO LEYVA RODRIGUEZ (Jefe de Servicio de Cirugía Plástica y Reparadora del Hospital Universitario La Paz). Suplente: D. ANTONIO LUIS PICARDO NIETO (Jefe de Servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo).
- D. JULIO ALVAREZ BERNARDI (Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología). Suplente: D. JAVIER ESCALERA ALONSO (Jefe de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología). Designados por la Dirección Médica.
- D. JAVIER HERAS AZNAR (Jefe de Sección de Obstetricia y Ginecología). Suplente: D. JORGE FRANCISCO GOMEZ CEREZO (Jefe de Servicio de Medicina Interna). Designados por la Junta Técnico Asistencial.
- D^a BEATRIZ VARELA MEZQUITA (F.E en Obstetricia y Ginecología). Suplente: D^a EVA MARIA PELAYO VILLANUEVA (F.E. en Obstetricia y Ginecología). Designados por la Junta Técnico Asistencial.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: **0963928287238629676587**

2º Hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Facultativo Especialista en Cirugía Plástica y Reparadora convocándoles a la entrevista que se desarrollará en la Sala de Reuniones número 1 del pasillo de Dirección, ubicada en la primera planta del Hospital, el día 19 de septiembre de 2025, a la hora indicada para cada uno de los candidatos.

ASPIRANTES ADMITIDOS		
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	HORA
***6530**	SALINAS RAMILA, FELIPE	09:30

Podrá llevarse a cabo la entrevista de forma telemática, para ello el candidato deberá notificar al correo electrónico direccionmedica.huis@salud.madrid.org con antelación a la fecha de ésta su intención de acudir de forma telemática. Recibido el correo electrónico se le remitirá enlace para la realización de la entrevista.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

San Sebastián de los Reyes, 5 de septiembre de 2025

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Guillermo Ceñal Pérez



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0963928287238629676587